

## ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 13 de julio de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS  
EXTERIORES

## Españoles fallecidos en el extranjero

## Consulado de España en Pau

El señor Cónsul de España en Pau comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Guillermo Castán Cabrero, natural de Casbas (Huesca), hijo de Bernardo y de Lorenza, ocurrido el día 16 de diciembre de 1954.

## BASE NAVAL DE ROTA

## EDICTO

Don Enrique Noval Brusola, Comandante de Intendencia de la Armada, Delegado de la Administración por designación del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz para los expedientes de expropiación forzosa a verificar en los terrenos en que ha de constuirse la base aeronaval de Rota.

Certifico: Que a partir de las nueve horas del día 19 del mes de julio se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que se pasan a indicar, citándose a tal efecto por medio del presente a las personas que se consignen, titulares de derechos sobre las fincas afectadas, según las constancias existentes en los Registros públicos, pudiendo dichas personas, así como cuantas otras se consideren interesadas, concurrir a la diligencia, en la inteligencia de que si no lo hicieron les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Los expedientes a que afectarán las diligencias expresadas son los siguientes:

## Polígono número 12. Pago El Vizo

Número 15, parcela 1. Propietaria, doña Dolores González Letrán Colono, don Antonio Enriquez Herrera.

Número 16, parcela 2. Propietarios, don José María Letrán Bernal, don Antonio Enriquez Herrera y don Manuel Bernal Sánchez.

Número 17, parcela 3 Propietaria, viuda de don Manuel Baeza.

Número 18, parcela 4. Propietario, don Antonio Martín Niño Ruiz.

Número 19, parcela 5. Propietario, don José Rodríguez G. Celis. Colono, don Manuel Bernal Sánchez.

Número 20, parcela 6. Propietario, don

Ricardo Martínez de los Santos. Colono, don Manuel Bernal Sánchez.

Número 21, parcela 7. Propietarios, herederos de don José María González Arjona. Colono, don Ricardo Caballero Medina.

Número 22, parcela 8. Propietario, don Manuel Ramírez M. Arroyo Colono, don José Bernal Sánchez.

Número 23, parcela 9. Propietaria doña Concepción Lavado Rodríguez. Colono, don Manuel Fénix Bejarano.

Número 24, parcela 10. Propietario, don Francisco Barba Linares.

Número 25, parcela 11. Propietaria, viuda de don Juan Barba Dominguez.

Número 26, parcela 12. Propietaria, viuda de don Juan Barba Dominguez.

Número 28, parcela 14. Propietarios, herederos de doña Rosa Pérez de la Vega

Número 30, parcela 16. Propietarios, herederos de doña Rosa Pérez de la Vega. Colono, don Francisco Caballero Pacheco.

Número 31, parcela 17. Propietaria, viuda de don José Bernal Fénix.

Número 32, parcela 18. Propietario, don José López Helices

Número 33, parcela 19. Propietaria, doña Isabel Bernal Ruiz Henestrosa. Colono, don José Castellano Bernal.

Número 34, parcela 20. Propietaria, doña Isabel Bernal Ruiz Henestrosa. Colono, don Juan Castellano Bernal.

## Término del Puerto de Santa María

## Pago la Mata

Número 2.103, parcela 175. Propietario, don José María González Manzanero

Rota, 8 de julio de 1955.—El Delegado de la Administración, Enrique Noval Brusola.  
3.329-O.

DEPARTAMENTO MARITIMO  
DE CÁDIZ

## Parque de Automovilismo Naval Militar número 3.—Junta Económica

## SUBASTA

Debiendo procederse a la venta en pública subasta de cinco coches, marcas «Chevrolet», «Lincoln», «Ford», 17 y 25 H. P.; dos furgonetas «Dodge» y «Chevrolet», un camión «Diamond», una motocicleta «D. K. W.» y material de cubiertas inútiles, se hace público que el acto de licitación tendrá lugar el día 12 del próximo mes de agosto, a las once horas de la mañana, ante la Junta nombrada al efecto, en este Parque de Automovilismo, en cuyo tablón de anuncios se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones que regirán para dicho acto y modelo de proposiciones, pudiendo ser visto el material de referencia en esta misma Dependencia todos los días laborables, de las nueve a las trece horas.

Se admiten proposiciones hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta. Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

San Fernando, 6 de julio de 1955.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Primitivo Collantes.—Visto bueno: el Capitán de Navío, Presidente, Eduardo Genes.  
2.784-O.

DELEGACION PROVINCIAL  
DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS  
J. O. N. S.

## VIZCAYA

Se convoca concurso público para adquisición de carbón y leña con destino al servicio de calefacción de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en Ercilla, número 25, quinto.

El plazo de admisión de documentos será cerrado a las doce horas del día que corresponda a los quince naturales de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Bilbao, 7 de julio de 1955.  
2.803-O.

## DELEGACIONES DE HACIENDA

## ZARAGOZA

## Administración de Rentas Públicas

## EDICTO

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia, como consecuencia de la base fijada por el Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos de esta provincia, en fecha 31 de marzo último ha practicado la siguiente liquidación:

Expediente número 4 de 1953.—Eugenio Díaz Blanco.—Domicilio, Zaragoza, calle Eallestar, número 3.—Concepto, transportes.—Camión matrícula M-69269. Período, meses septiembre a diciembre de 1952.—Importe de la liquidación, 3.100 pesetas.—Importe de la multa, 3.100 pesetas.—Total a ingresar en el Tesoro pesetas 6.200.

Por resultar desconocido en su hasta ahora habitual residencia, se le notifica mediante el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, que debe verificar el ingreso de la cantidad liquidada en arcas del Tesoro en el plazo de quince días, advirtiéndole que si en el plazo de cinco días a partir del siguiente al de la publicación de este edicto acepta la liquidación que antecede y renuncia a interponer todo recurso, incluso el contencioso-administrativo, le serán condonadas automáticamente las dos terceras partes de la multa impuesta.

Al propio tiempo se le notifica que contra la liquidación puede interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días hábiles.

Zaragoza, 5 de julio de 1955.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible). Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).

3.314-O.

## NAVARRA

## Intervención

De los antecedentes existentes en estas oficinas y de las actuaciones iniciadas por las mismas a esos fines resulta comprobado que ni por los interesados ni por sus causahabientes, en los depósitos necesarios con interés, constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, que después se relacionan, no se ha ejecutado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incurso en prescripción y, por tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado pudiera alegar, y justificar en forma la interrupción de la prescripción de dominio aludida, bien por haber reclamado oportunamente su devolución haber practicado gestión para su renovación o cobro de intereses se les notifica la declaración de abandono por medio de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados, y sus importes, ingresados en firme en el Tesoro Público si en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a esta publicación, no justifican su derecho a seguir en propiedad de aquellos depósitos.

## RELACION QUE SE CITA

Fecha de constitución	N U M E R O S		NOMBRE Y APELLIDOS	A u t o r i d a d	I m p o r t e
	Entrada	Registro			
17- 1-1922	13	58	Subalterno Tabacos Aoiz .....	Juzgado Instrucción Aoiz .....	0,84
17- 1-1922	14	59	Idem id. ....	Idem id. ....	30,00
17- 1-1922	15	60	Idem id. ....	Idem id. ....	12,40
17- 1-1922	16	61	Idem id. ....	Idem id. ....	0,36
17- 1-1922	17	62	Idem id. ....	Idem id. ....	30,45
17- 1-1922	18	63	Idem id. ....	Idem id. ....	24,00
17- 1-1922	19	64	Idem id. ....	Idem id. ....	99,15
29- 3-1919	17	12	Juan Berdún .....	Juzgado Instrucción Pamplona	77,82
17- 1-1922	20	65	Subalterno Tabacos Aoiz .....	Juzgado Instrucción Aoiz .....	23,12
17- 1-1922	21	66	Idem id. ....	Idem id. ....	21,26
17- 1-1922	22	67	Idem id. ....	Idem id. ....	10,38
17- 1-1922	23	68	Idem id. ....	Idem id. ....	14,35
17- 1-1922	24	69	Idem id. ....	Idem id. ....	1,46
17- 1-1922	25	70	Idem id. ....	Idem id. ....	0,95
17- 1-1922	26	71	Idem id. ....	Idem id. ....	0,15
17- 1-1922	27	72	Idem id. ....	Idem id. ....	2,70
17- 1-1922	28	73	Idem id. ....	Idem id. ....	2,15
17- 1-1922	29	74	Idem id. ....	Idem id. ....	2,50
17- 1-1922	30	75	Idem id. ....	Idem id. ....	0,80
17- 1-1922	31	76	Idem id. ....	Idem id. ....	1,65
17- 1-1922	32	77	Idem id. ....	Idem id. ....	3,10
17- 1-1922	33	78	Idem id. ....	Idem id. ....	2,90
17- 1-1922	34	79	Idem id. ....	Idem id. ....	0,38
17- 1-1922	35	80	Idem id. ....	Idem id. ....	4,00
21- 9-1922	26	44	María Echeverría .....	Presidte. Audien. Pamplona.	500,00
21- 9-1922	30	20	Subalterno Tabacos Aoiz .....	Juzgado Instrucción Aoiz ....	1,10
30- 5-1922	34	24	Idem id. ....	Idem id. ....	25,00
23- 8-1922	22	38	Juan Berdún .....	Juzgado Instrucc. Pamplona.	78,00
19-10-1922	31	49	Subalterno Tabacos Aoiz .....	Juzgado Instrucción Aoiz .....	25,49
28-12-1922	31	64	Francisco Menar .....	Idem id. ....	2.161,66
8- 1-1923	8	68	Juan Berdún .....	Juzgado Instrucc. Pamplona.	2.000,00
8- 2-1923	7	75	Martin Zubieta .....	Direc. Gral. Correos y Telec.	1.000,00
10- 3-1923	11	77	Antonio Garjón Orduna .....	Idem id. ....	2.340,00
16- 4-1923	17	25	Antonio Ibañez .....	Idem id. ....	420,00
3- 5-1923	1	5	Juan Erviti .....	Idem id. ....	800,00
30- 6-1923	39	15	Domingo Urra Arrastia .....	Idem id. ....	950,00
2- 7-1923	1	16	Cándido Castuera Dutol .....	Juzgado Instruc. Pamplona...	250,00
11- 6-1923	10	17	Domingo Urra Arrastia .....	Direc. Gral. Correos y Telec.	1.500,00
29- 8-1923	42	29	Juan Ijorra Lacunza .....	Presidte. Audien. Pamplona.	1.000,00
29- 8-1923	43	30	David Jaime Dean .....	Idem id. ....	1.000,00
29- 8-1923	44	31	María Aguinaga .....	Presidte. Audien. Pamplona.	1.000,00
12- 9-1923	21	40	Subalterno Tabacos Aoiz .....	Juzgado Instrucción Aoiz ...	3,00
12- 9-1923	22	41	Idem id. ....	Idem id. ....	64,20
12- 9-1923	23	42	Idem id. ....	Idem id. ....	8,96
12- 9-1923	24	43	Idem id. ....	Idem id. ....	2,64
12- 9-1923	26	45	Idem id. ....	Idem id. ....	8,24
24- 9-1923	38	49	Subalterno Tabacos Tafalla .....	Juzgado Instrucción Tafalla.	66,00
7-12-1923	8	66	Juan Berdún .....	Juzgado Instrucción Aoiz ...	6,00
2- 1-1924	31	74	Babil Larraz Erviti .....	Direc. Gral. Correos y Telec.	2.585,00
20- 2-1924	40	79	Subalterno Tabacos Aoiz .....	Juzgado Instrucción Aoiz ...	22,17
20- 2-1924	44	83	Idem id. ....	Idem id. ....	2,13
20- 2-1924	50	89	Idem id. ....	Idem id. ....	136,71
1- 4-1924	2	95	Idem id. ....	Idem id. ....	151,73
12- 4-1924	14	100	Idem id. ....	Idem id. ....	13,55
16- 5-1924	12	108	Justo Jaro González .....	Presidte. Audien. Pamplona.	1.000,00
16- 5-1924	13	109	Alcalde de Ujué .....	Direc. Gral. Comunicaciones.	150,00
8- 9-1924	22	15	Rafael Benito .....	Juzgado Instrucc. Pamplona.	101,25
8- 9-1924	23	16	Idem id. ....	Idem id. ....	15,00
23- 9-1924	38	17	José Marticorena .....	Ingeniero Jefe Distrito Fores- tal Navarra .....	20,00
2-10-1924	5	19	Toribio Erdozain .....	Direc. Gral. Comunicaciones.	5,50
2-10-1924	4	20	Esteban Marco Cerdán .....	Idem id. ....	320,00
16-10-1924	22	25	Pedro Moreno Miranda .....	Idem id. ....	600,00
17-10-1924	25	28	Antolín Apesteguía .....	Juzgado Instrucción Tudela.	2.175,15
9-12-1924	6	35	Antonio Echave Guezalaga .....	Direc. Gral. Comunicaciones.	1.200,00
17-12-1924	19	36	José Zubillaga Gorostiaga .....	Idem id. ....	599,60
2- 3-1925	6	48	Ocho Lacar Hermanos .....	Idem id. ....	1.300,00
7- 4-1925	2	51	Feliciano Sáez .....	Juzgado Instruc. Pamplona.	8.822,35
21- 4-1925	16	54	Subalterno Tabacos Tafalla .....	Juzgado Instrucción Tafalla.	11,65
17- 6-1925	23	66	Domingo Rodríguez .....	Juzgado Primera Instancia Estella .....	409,86
12- 8-1925	10	80	Feliciano Sáez Ribera .....	Juzgado Primera Instancia Pamplona .....	22,60
19- 8-1925	15	84	Subalterno Tabacos Aoiz .....	Juzgado Instrucción Aoiz ...	2,51
19- 8-1925	22	91	Idem id. ....	Idem id. ....	25,00
3- 9-1925	5	94	Juan Gregorio Yoldi .....	Juzgado Primera Instancia Pamplona .....	293,91
15-10-1925	22	108	Pedro Calvo .....	Direc. Gral. Correos y Telec.	500,00
17- 3-1926	13	130	Rafael Benito .....	Juzgado Instruc. Pamplona.	102,85
12- 4-1926	21	142	Crescencio Adrián Uriz .....	Direc. Gral. Comunicaciones.	494,00
13- 4-1926	26	144	Antolín Apesteguía .....	Juzgado Instrucción Tudela.	475,00
12- 5-1926	10	152	Rafael Benito Sáez .....	Juzgado Instruc. Pamplona.	31,30
14- 5-1926	17	153	Ireneo Munárriz Diaz .....	Presidente Audiencia Territo- rial Pamplona .....	3.000,00
9-12-1926	20	192	Juan Berdún Pallarés .....	Juzgado Instruc. Pamplona.	30,00
27- 1-1927	18 bis	201	Oscar M. Echeverría .....	Presidente Audiencia Territo- rial Pamplona .....	2.000,00

Fecha de constitución	N U M E R O S		NOMBRE Y APELLIDOS	A u t o r i d a d	Importe
	Entrada	Registro			
22- 3-1927	21	216	José María Badarán	Juzgado M. Puente la Reina	119,90
9- 8-1927	15	241	Juan Berdún	Juzgado Instruc. Pamplona	95,50
13- 8-1927	26	245	Francisco Menac	Juzgado Instrucción Aoiz	26,00
13- 8-1927	27	246	Idem id.	Idem id.	4,58
13- 8-1927	28	247	Idem id.	Idem id.	2,16
13- 8-1927	30	249	Idem id.	Idem id.	1,66
13- 8-1927	31	250	Idem id.	Idem id.	27,00
13- 8-1927	32	251	Idem id.	Idem id.	286,57
13- 8-1927	33	252	Idem id.	Idem id.	1,10
13- 8-1927	38	257	Idem id.	Idem id.	5,50
19-11-1927	29	268	Rafael Benito	Juzgado Instruc. Pamplona	46,55
13- 2-1928	14	284	Clemente Gambarte Senosiain	Dircc. Gral. Comunicaciones	106,66
15- 3-1928	23	295	Subalterno Tabacos Aoiz	Juzgado Instrucción Aoiz	59,62
15- 3-1928	26	298	Idem id.	Idem id.	0,45
15- 3-1928	27	299	Idem id.	Idem id.	13,65
15- 3-1928	28	300	Idem id.	Idem id.	8,90
15- 3-1928	29	301	Idem id.	Idem id.	6,50
12- 5-1928	20	318	Bartolomé Clares Gómez	Capitán Gral. 6.ª Región	27,87
12- 5-1928	21	319	Idem id.	Idem id.	9,22
12- 5-1928	22	320	Idem id.	Idem id.	9,38
16- 5-1928	28	322	Juan Berdún	Juzgado Instruc. Pamplona	25,00
24- 5-1928	42	325	Rafael Benito Sáez	Idem id.	25,00
17- 8-1928	19	332	Julio Hernández Oscoz	Dircc. Gral. Comunicaciones	150,00
27- 9-1928	38	335	Rafael Benito Sáez	Juzgado Instruc. Pamplona	91,35
28- 9-1928	43	337	Subalterno Tabacos Aoiz	Juzgado Instrucción Aoiz	2,20
28- 9-1928	44	338	Idem id.	Idem id.	30,17
28- 9-1928	50	344	Idem id.	Idem id.	1,20
13-10-1928	7 bis	344	Fermín Labiano Luzuriaga	Dircc. Gral. Comunicaciones	400,00
3-11-1928	2	351	Juan Berdún Pallarés	Juzgado Instruc. Pamplona	5,35
20-11-1928	33	355	Subalterno Tabacos Estella	Juzgado Instrucción Estella	90,00
20-11-1928	35	357	Idem id.	Idem id.	37,75
20-11-1928	37	359	Idem id.	Idem id.	93,00
20-11-1928	38	360	Idem id.	Idem id.	61,00
20-11-1928	39	361	Idem id.	Idem id.	56,60
20-11-1928	40	362	Idem id.	Idem id.	37,35
20-11-1928	41	363	Idem id.	Idem id.	33,15
20-11-1928	42	364	Idem id.	Idem id.	23,00
20-11-1928	43	365	Idem id.	Idem id.	9,38
20-11-1928	44	366	Idem id.	Idem id.	3,70
20-11-1928	45	367	Idem id.	Idem id.	12,00
20-11-1928	46	368	Idem id.	Idem id.	127,75
17- 1-1929	15	373	Juan Berdún Pallarés	Juzgado Primera Instancia Pamplona	1.595,31
8- 2-1929	14	377	Subalterno Tabacos Aoiz	Juzgado Instrucción Aoiz	75,15
8- 2-1929	17	380	Idem id.	Idem id.	1,40
8- 2-1929	18	381	Idem id.	Idem id.	1,30
23- 2-1929	33	384	Aniceto Bocos	Juzgado Instruc. Pamplona	5,40
12- 4-1929	18	395	Joaquín Baleztena Azcarate	Juez Especial Barcelona	2.000,00
15- 4-1929	23	396	Nazario Lizarza Iribarren	Idem id.	1.000,00
24- 5-1929	37	393	Juan Berdún Pallarés	Juzgado Primera Instancia Pamplona	400,00
6- 7-1929	7	403	Idem id.	Idem id.	105,00
9- 9-1929	18	419	Idem id.	Idem id.	3,05
18- 9-1929	36	421	Casto Marín Aguerreta	Audiencia Prov. Pamplona	125,00
25-10-1929	50	434	Aniceto Bocos	Juzgado Instruc. Pamplona	35,70
30-10-1929	52	435	Vicente Arregui	Juzgado Primera Instancia Pamplona	2.416,55
9-11-1929	12	440	Aniceto Bocos	Juzgado Instruc. Pamplona	2,35
16-12-1929	26	445	Subalterno Tabacos Estella	Juzgado Municipal Estella	25,00
16-12-1929	27	446	Idem id.	Idem id.	15,00
16-12-1929	28	447	Idem id.	Idem id.	50,00
16-12-1929	29	448	Idem id.	Idem id.	15,00
16-12-1929	30	449	Idem id.	Idem id.	10,00
16-12-1929	31	450	Idem id.	Idem id.	10,00
16-12-1929	32	451	Idem id.	Idem id.	40,00
16-12-1929	33	452	Idem id.	Idem id.	28,00
16-12-1929	34	453	Idem id.	Idem id.	20,00
16-12-1929	37	456	Idem id.	Idem id.	5,00
16-12-1929	38	457	Idem id.	Idem id.	5,00
16-12-1929	39	458	Idem id.	Idem id.	50,00
16-12-1929	40	459	Idem id.	Idem id.	5,00
16-12-1929	42	461	Idem id.	Idem id.	5,00
16-12-1929	43	462	Idem id.	Idem id.	50,00
16-12-1929	44	463	Idem id.	Idem id.	40,00
3- 2-1930	6	471	Juez Municipal Pamplona	Juzgado Municipal Pamplona	58,00
4- 2-1930	15	474	Subalterno Tabacos Estella	Juzgado Municipal Estella	5,00
4- 2-1930	18	477	Idem id.	Idem id.	2,00
25- 3-1930	34	489	Aniceto Bocos	Juzgado Instruc. Pamplona	2,80
3- 6-1930	2	496	Luis Beloso	Idem id.	90,00
20- 6-1930	32	502	Leandro María Cañada	Audiencia Territ. Pamplona	500,00
15- 9-1930	14	518	Aniceto Bocos	Juzgado Instruc. Pamplona	75,00
19- 9-1930	25	519	Idem id.	Juzgado Primera Instancia Pamplona	1.100,00
20- 9-1930	27	521	Juan Berdún Pallarés	Idem id.	360,00
25-10-1930	40	535	Subalterno Tabacos Estella	Juzgado Instrucción Estella	50,00
10-11-1930	22	545	Juan Berdún Pallarés	Juzgado Primera Instancia Pamplona	1.776,60
16-12-1930	18	556	Idem id.	Idem id.	2.040,00
17- 2-1931	22	564	Subalterno Tabacos Estella	Juzgado Municipal Estella	75,00
17- 2-1931	23	565	Idem id.	Juzgado Instrucción Estella	101,75
24- 3-1931	24	671	Antero Gutiérrez Moreno	Dircc. Gral. Comunicaciones	150,00

Fecha de constitución	N U M É R O S		NOMBRE Y APELLIDOS	A u t o r i d a d	Importe
	Entrada	Registro			
25- 3-1931	27	572	Ireneo Munárriz Díaz .....	Predte. Audiencia Territorial Pamplona .....	2.000,00
28- 3-1931	34	574	Jesús Carcar Ordóñez .....	Direc. Gral Comunicaciones..	150,00
9- 5-1931	8	581	Subalerno Tabacos Tudela .....	Juzgado Instrucción Tudela...	34,00
9- 5-1931	9	582	Idem id. ....	Idem id. ....	99,40
9- 5-1931	10	583	Idem id. ....	Idem id. ....	13,25
9- 5-1931	11	584	Idem id. ....	Idem id. ....	70,00
9- 5-1931	12	585	Idem id. ....	Idem id. ....	25,00
14- 6-1929	22	399	José Troyas Osés .....	Direc. Gral Comunicaciones..	500,00
9- 5-1931	13	586	Subalerno Tabacos Tudela .....	Juzgado Instrucción Tudela...	31,00
9- 5-1931	14	587	Idem id. ....	Juzgado Primera Instancia Tudela .....	72,42
9- 5-1931	15	588	Idem id. ....	Idem id. ....	8,64
9- 5-1931	16	589	Idem id. ....	Idem id. ....	150,00
9- 5-1931	17	590	Idem id. ....	Idem id. ....	1,60
9- 5-1931	19	592	Idem id. ....	Idem id. ....	15,00
9- 5-1931	20	593	Idem id. ....	Idem id. ....	15,00
9- 5-1931	22	595	Idem id. ....	Idem id. ....	30,00
9- 5-1931	23	596	Idem id. ....	Idem id. ....	250,00
3- 6-1931	6	607	Julio Sainz Marqués .....	Juzgado Instrucción Aoiz ....	92,45
16- 6-1931	11	609	Aniceto Bocos .....	Juzgado Instruc. Pamplona..	542,48
20- 8-1931	15	616	Luis Bermúdez .....	Juzgado Instrucción Huelma (Jaén) .....	500,00
26- 8-1931	26	618	Ochoa Lacar Hermanos .....	Dirección Gral Correos .....	956,10
18- 9-1931	14	623	Julio Sainz Marqués .....	Juzgado Primera Instancia Pamplona .....	773,25
6-10-1931	10	639	Subalerno Tabacos Estella .....	Juzgado Instrucción Estella...	235,45
6-10-1931	12	641	Idem id. ....	Idem id. ....	25,00
6-10-1931	13	642	Aniceto Bocos .....	Juzgado Primera Instancia Pamplona .....	7.091,55
7-10-1931	16	643	Julio Sainz Marqués .....	Juzgado Instruc. Pamplona..	5,50
14-10-1931	24	646	Aniceto Bocos .....	Idem id. ....	11,50
14-10-1931	25	647	Julio Sainz .....	Idem id. ....	151,35
19-10-1931	35	648	Idem id. ....	Idem id. ....	390,76
27-10-1931	72	678	Subalerno Tabacos Tudela .....	Juzgado Instrucción Tudela...	130,70
31-10-1931	82	682	Aniceto Bocos .....	Juzgado Instruc. Pamplona..	25,60
4-11-1931	4	683	Julio Sainz Marqués .....	Idem id. ....	20,20
5-11-1931	26	705	Idem id. ....	Idem id. ....	36,32
16-11-1931	55	727	Aniceto Bocos .....	Idem id. ....	73,90
25-11-1931	73	730	Julio Sainz Marqués .....	Idem id. ....	11.242,79
5-12-1931	10	732	Aniceto Bocos .....	Idem id. ....	7.644,50
18-12-1931	23	733	Idem id. ....	Idem id. ....	6.450,00
18-12-1931	24	734	Julio Sainz .....	Idem id. ....	135,28
29- 1-1932	14	739	Aniceto Bocos .....	Juez Primera Instancia Pamplona .....	1.060,00
24- 2-1932	15	745	Idem id. ....	Idem id. ....	2.136,25
24- 2-1932	18	748	Sociedad Autobuses Pamplona-Tudela ...	Dirección Gral. Correos .....	150,00
13- 7-1932	13	757	Santos Labiano Leoz .....	Idem id. ....	150,00
10- 8-1932	8	758	Francisco Sanz Hualde .....	Idem id. ....	150,00
13-12-1932	25	769	Francisca Elizondo Landa .....	Idem id. ....	400,00
29- 6-1933	66	775	Antonio Ibáñez Goyano .....	Idem id. ....	100,00
6- 3-1934	8	790	Subalerno Tabacos Estella .....	Juzgado Instrucción Estella...	506,50
23- 3-1934	40	791	Fermin Labiano Luzuriaga .....	Dirección Gral. Correos .....	500,00
30- 5-1934	40	797	Idem id. ....	Idem id. ....	181,81
2- 6-1934	2	798	Feliciano Olloqui Dominguez .....	Idem id. ....	150,00

Pamplona, 24 de junio de 1955.—El Delegado de Hacienda, Jaime Ozores. 3.220—O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA**

**CUENCA**

**INSTALCIÓN ELÉCTRICA**

Peticionarios: Don Julio López de la Llana y don Vicente Jiménez López.

Objeto. Instalar una línea de 360 metros a 6.000 voltios y transformador de 10 KVA. para electrificar su finca «Santa Cruz». de Priego.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días

Cuenca, 2 de julio de 1955.—El Ingeniero-Jefe. Vidal Candenás. 3.300—O.

**LA CORUÑA**

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: «Metalúrgica Galaica, Sociedad Anónima».

Capital: 6.450.000 pesetas.

Emplazamiento: Narón.

Objeto: Ampliar su industria de torni-

lería y estampados varios, con la instalación de un horno eléctrico DEMAC-AEG de 2.000 kilogramos de capacidad, 900 KVA. y 15.000 V., con todos sus accesorios.

Producción. Acero moldeado, 540 toneladas métricas anuales.

Toche de acero al horno eléctrico, 1.620 toneladas métricas al año.

Empleará maquinaria materias primas nacionales

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, núm. 1, primero

La Coruña, 27 de junio de 1955.—El Ingeniero Jefe. P. A., Carlos Sánchez Román.

3.298—O

**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Salvador Louzao Cendal, en representación de la Comisión de

Vecinos de Miehome, Abongo y Paradelo (Tordoya).

Objeto: Instalación de una estación transformadora reductora y de seccionamiento en el lugar de Leobalde, de 10 KVA., 10.000-5.000 + 5 pr 100/260-150 V., alimentada por la línea a 5.000 V., que parte de la Central de Fecha y se dirige a Ordenes, propiedad de la Sociedad General Gallega de Electricidad. De dicha estación transformadora partirán tres líneas de baja tensión para la electrificación de los poblados de Paradela, Abongo y Meijome.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1. 1.º

La Coruña, 28 de junio de 1955.—El Ingeniero Jefe. P. O., Carlos Sánchez Román.

3.299—O.

**CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**

**E B R O**

**Dirección.—Expropiaciones**

Obra: Aprovechamientos hidroeléctricos del Zadorra.—Embalse del Zadorra. S. A Aguas y Saltos del Zadorra. Expediente número 170.

Jurisdicción de Garayo.—Ayuntamiento de Gamboa.

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia mediante Decreto de 26 de diciembre de 1947 con objeto de que les fuera aplicable, respecto a la expropiación, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes se ha señalado por esta Dirección el día 17 del próximo mes de agosto, para que a las diez de la

mañana se proceda sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas en el expediente de que se trata.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se citan a continuación, así como a los representantes de la Empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los actos mencionados, que deberán constituirse en las fincas a la hora del día mencionado y que podrán hacer uso de todos los derechos detallados al efecto en el artículo cuarto de la Ley de expropiación de urgencia anteriormente citada.

Lo que se hace público para conocimiento general, cumpliendo lo previsto en el artículo tercero de la misma Ley. Zaragoza, 25 de junio de 1955.—El Ingeniero Director, F. Checa. 7.370-O.

doras, cuya presidencia corresponde a esa Jefatura.

Barcelona, 4 de julio de 1955. 7.561-O.

**INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA**

**CONCURSO DE SUBASTA**

Por el presente, el Instituto Nacional de la Vivienda anuncia concurso-subasta para la construcción de 36 viviendas protegidas en Los Milanos (Huelva), destinadas a los obreros y empleados de la Empresa «Unión Española de Explosivos», de conformidad con lo establecido en la Ley de 17 de julio de 1946, con un presupuesto de contrata de 2.234.744,19 pesetas.

A los veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, podrán presentarse los pliegos en la Delegación Comarcal del Instituto Nacional de la Vivienda en esta provincia, Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana, siendo la fianza provisional de 38.521,16 pesetas.

Terminado el plazo del concurso se procederá a las doce horas del día siguiente, en dicha Delegación Comarcal, a la apertura de los pliegos presentados, y en el caso de ser día hábil, se aplazará en veinticuatro horas la misma.

De acuerdo con lo que determina el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 19 de abril de 1939, la citada Empresa gozará del derecho de tanteo, que habrá de ejercitar, en su caso, en el momento de la subasta por manifestación ante el Notario que autorice el acto de aquélla.

No se requiere la constitución de fianza provisional para el ejercicio del expresado derecho de tanteo, pero si la consignación de la definitiva en la Caja General de Depósitos a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda, luego de interponer aquél.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en las oficinas de la repetida Delegación Comarcal del Instituto Nacional de la Vivienda.

La Mesa para la celebración de la subasta estará constituida por el Delegado comarcal del Instituto, como Presidente, el representante de la Empresa y el Notario de turno que corresponda.

Anulado con carácter general el derecho de revisión de precios, queda igualmente suprimido para esta obra.

Huelva, 5 de julio de 1955.—El Subsecretario provincial del Instituto Nacional de la Vivienda, Alejandro Herrero. 2.786-O.

**JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS**

**M A L A G A**

**Comisión para el encauzamiento del río Guadalfeo y riegos de Motril y Salobreña**

*Expropiación forzosa de terrenos para las obras del camino de servicio a las obras del acud de derivación y primer trozo del canal de conducción de las aguas sobrantes del río Guadalfeo para los nuevos riegos de Motril y Salobreña*

**TÉRMINO DE VÉLEZ-BENAUDALLA**

De conformidad con lo prevenido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y dentro de las atribuciones que señala el artículo 98 de la misma, esta Jefatura somete a información pública la relación de fincas afectadas por la citada obra, y acuerda señalar un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para que puedan interponerse reclamaciones sobre las necesidades de la

**RELACION QUE SE CITA**

Núm.	Nombre y apellidos	Pueblo	Partida	Cultivo
4917	Marqués del Fresno	Madrid	Ubarro	Cultivo.
4918	D. Isidoro Urcelay Arana	Mendijur	Idem	Idem.
4919	D. <sup>a</sup> Florentina Luzuriaga Garaldi.	Idem	Idem	Idem.
4920	D. Tiburcio Otaluy Eguía	Idem	Idem	Idem.
4921	D. Eugenio San Pedro Eguía	Idem	Idem	Idem.
4922	Marqués del Fresno	Idem	Idem	Idem.
4923	D. <sup>a</sup> Carlota Eguía Albisu	Idem	Idem	Idem.
4924	Marqués del Fresno	Madrid	Idem	Idem.
4925	D. Francisco Urcelay	Mendijur	Idem	Idem.
4926	Marqués del Fresno	Madrid	Idem	Idem.
4927	D. <sup>a</sup> Matilde Ajuria y don José María Tauste	Vitoria	Idem	Idem.
4928	D. <sup>a</sup> Carlota Eguía Albisu	Mendijur	Idem	Idem.
4929	D. <sup>a</sup> María Cruz Dorransoro Uriarte.	Idem	Idem	Idem.
4930	D. José Martínez de Zuazo Zubia.	Idem	Idem	Idem.
4931	D. <sup>a</sup> Matilde Ajuria Tauste	Vitoria	Idem	Idem.
4932	D. Prudencio Otaduy Eguía	Mendijur	Idem	Idem.
4933	Marqués del Fresno	Madrid	Idem	Idem.
4934	D. <sup>a</sup> Matilde Ajuria Tauste	Vitoria	Idem	Idem.
4935	D. <sup>a</sup> Cecilia Martínez	Mendijur	Idem	Idem.
4936	D. Juan Abásolo Isasi Isasmendi.	Idem	Idem	Idem.
4938	Maestria de Marieta	Idem	Idem	Idem.
4939	Idem id.	Idem	Idem	Idem.
4940	D. Florentino Luzuriaga Garaldi	Idem	Idem	Idem.
4941	D. Juan Abásolo Isasi	Idem	Idem	Idem.
4942	D. <sup>a</sup> Matilde Ajuria Tauste	Vitoria	Idem	Idem.
4943	D. Jorge Martínez de Zuazo	Mendijur	Idem	Idem.
4944	D. Juan Abásolo Isasi	Idem	Idem	Idem.
4945	Marqués del Fresno	Madrid	Idem	Idem.
4946	D. Abundio Martínez Zuazo	Mendijur	Idem	Idem.
4947	D. Melchor López Gaona	Garayo	Ochanda	Idem.
4948	Hros. de Cándido Ruiz Escudero	Idem	Idem	Idem.
4949	D. Melchor López Gaona	Idem	Moscurrio	Idem.
4950	Idem id.	Idem	Idem	Idem.
4951	D. <sup>a</sup> María Luisa Carranca Martínez	Idem	Ochanda	Idem.
4952	Hros. de Cándido Ruiz Escudero	Idem	Moscurrio	Idem.
4953	D. Esteban Ruiz Escudero	Idem	Idem	Idem.
4954	D. Gaspar Ruiz Munain	Idem	Idem	Idem.
4955	D. Melchor López Gaona	Idem	Idem	Idem.
4956	D. José López de Vicuña	Idem	Idem	Idem.
4957	D. <sup>a</sup> Gaspara Ruiz Munain	Idem	Idem	Idem.
4958	Hros. de Cándido Ruiz Escudero	Idem	Idem	Idem.
4959	D. <sup>a</sup> Gaspara Ruiz Munain	Idem	Idem	Idem.
4960	Marqués del Fresno	Madrid	Idem	Idem.
4961	Idem id.	Idem	Idem	Idem.
4962	Hros. de José Martínez	Garayo	Ache	Idem.
4963	Hros. de Nicasio Beltrán	Idem	Idem	Idem.
4964	D. <sup>a</sup> Gaspara Ruiz Munain	Idem	Idem	Idem.
4965	D. <sup>a</sup> María Ventura Echevarria	Idem	Idem	Idem.
4966	D. <sup>a</sup> Rosario Fernández de Gamboa.	Idem	Idem	Idem.
4967	Marqués del Fresno	Madrid	Idem	Idem.

**JEFATURA PROVINCIAL DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD**

**A V I S O**

Por cesar como Entidad colaboradora del S. O. E., ha entrado en período de liquidación la siguiente:

«Montepío de Enfermedades y Defunción de la Industria Textil del Bajo Llobregat», número 235.

Lo que se hace público a fin de que llegue a conocimiento de las personas u organismos a quienes pudiera interesar, a los efectos de que si estiman que les asisten derechos contra dicha Entidad número 235, en su calidad de colaboradora del Seguro de Enfermedad, pueda ejercitarlos en el plazo de un mes, a contar de la publicación de este aviso, ante las correspondientes Comisiones liquida-

ocupación y aportarse por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación citada.

Las reclamaciones se dirigirán en la forma que expresa el artículo 24 del Reglamento de 13 de junio de 1879.

RELACION QUE SE CITA

Relación nominal de fincas afectadas de expropiación forzosa en dicho término municipal

Número de orden	PROPIETARIOS	FINCAS	
		Nombre	Clase
1	Juan Lorente Mancilla .....	Vadillo .....	Rústica.
2	Francisco Gijón Lorente .....	Idem .....	Idem.
3	Francisco Rodríguez Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
4	Manuel Hodas Romero .....	Los Huertos .....	Idem.
5	Dolores Sánchez López .....	La Necla .....	Idem.
6	Francisco Jiménez Rodríguez .....	Vadillo .....	Idem.
7	Constanza Montero Peramos .....	Idem .....	Idem.
8	Manuel Díaz Andeiro .....	Idem .....	Idem.
9	Maria Trevilla Peramos .....	Noguerón .....	Idem.
10	Herederos de Francisco Gutiérrez Hoz .....	R. Tenedores .....	Idem.
11	Francisco Castillo Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
12	Antonio Castillo Mendoza .....	Idem .....	Idem.
13	Isabel Gutiérrez Bautista .....	Idem .....	Idem.
14	Concepcion Rodríguez Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
15	José Sánchez Hernández .....	Idem .....	Idem.
16	Herederos de Juan Rodríguez Lorenzo .....	La Casilla .....	Idem.
17	Antonio Rodríguez Moreno .....	Idem .....	Idem.
18	Francisco Delgado Coines .....	Idem .....	Idem.
19	Miguel Delgado Coines .....	Idem .....	Idem.
20	Antonio Gutiérrez Pérez .....	Idem .....	Idem.
21	Herederos de Francisco Gutiérrez Hoz .....	Idem .....	Idem.
22	José Hidalgo Paniza .....	Idem .....	Idem.
23	Juan Delgado Coines .....	Idem .....	Idem.
24	Antonio José Paniza Castillo .....	Idem .....	Idem.
25	Matías Gutiérrez de la Hoz .....	Idem .....	Idem.
26	Miguel Delgado Delgado .....	Idem .....	Idem.
27	Tomás Delgado Delgado .....	Idem .....	Idem.
28	Paulino Pedroza Esteban .....	Idem .....	Idem.
29	Manuel Pedroza Gutiérrez .....	Idem .....	Idem.
30	Antonio Gutiérrez Romero .....	Idem .....	Idem.
31	Herederos de Rafael Vega Montes .....	Idem .....	Idem.
32	Juan Rodríguez Lorenzo .....	Zorreras .....	Idem.
33	Minas y Hornos del Mediterráneo, S. A. .....	Idem .....	Idem.
34	Carmen Romero Padiál .....	Idem .....	Idem.
35	José Hidalgo Paniza .....	Idem .....	Idem.
36	Minas y Hornos del Mediterráneo, S. A. .....	Idem .....	Idem.
37	Antonio Díaz Esteban .....	Idem .....	Idem.
38	Antonio García Vega .....	Idem .....	Idem.
39	Antonio Ramón Bautista .....	Puente Fraile .....	Idem.
40	Antonio Delgado Coines .....	I. del Muerto .....	Idem.
41	Juan Paniza Bautista .....	Idem .....	Idem.
42	José Castillo Delgado .....	Idem .....	Idem.
43	Antonio Ramón Bautista .....	Idem .....	Idem.
44	Antonia Fernández Esteban .....	Idem .....	Idem.
45	Angustias Fernández Esteban .....	Idem .....	Idem.
46	Josefa Fernández Esteban .....	Idem .....	Idem.
47	Carmen Fernández Esteban .....	Idem .....	Idem.
48	José Fernández Esteban .....	Idem .....	Idem.
49	Antonio Fernández Esteban .....	Idem .....	Idem.
50	Carmen Fernández Esteban .....	Idem .....	Idem.
51	Josefa Fernández Esteban .....	Idem .....	Idem.
52	Angustias Fernández Esteban .....	Idem .....	Idem.
53	José Fernández Esteban .....	Idem .....	Idem.
54	Juan Lorenzo López .....	Hoyón .....	Idem.

5 por 100 (0.20 pesetas), y un sello municipal de 1.50 pesetas, consignando en dicho sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso referente a la instalación de línea eléctrica en alta tensión y subestación transformadora para elevación de agua del río Ebro, a los depósitos de Casablanca».

Se acompañará a la proposición, además de los documentos que señala el pliego de condiciones facultativas, el documento que acredite la constitución de garantía provisional, por la cantidad de 28.932,25 pesetas, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Los poderes acreditativos de personalidad, se acompañarán a la proposición bastanteados, a costa del concurrente, por uno de los señores Letrados asesores consistoriales, don José María Lasala o don Manuel Vitoria.

El acto de apertura de las plicas que se presenten, se verificará con las formalidades reglamentarias, a la hora de las trece, del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones en la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o el señor Concejal en quien al efecto delegue, y el Secretario del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe.

El adjudicatario constituirá garantía definitiva, conforme a las prescripciones del referido Reglamento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a esta atención.

No se precisa para la validez del contrato que se derive de este concurso, autorización superior alguna.

La Excmo. Corporación Municipal, previos los informes que juzgue necesarios, efectuará la adjudicación a favor de la proposición que, a su juicio, resulte más ventajosa sin atender únicamente a la oferta económica, o declarará desierto el concurso si, a su entender, ninguno de los concursantes cumpliere las condiciones del pliego.

Todos cuantos gastos se originen con motivo de este concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 30 de junio de 1955. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de su excelencia, el Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... núm. .... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..... del día ..... de ..... de 1955, referente al concurso para la instalación de línea eléctrica en alta tensión y subestación transformadora para elevación de agua del río Ebro a los depósitos de Casablanca, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto, y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo ..... por la cantidad de ..... (en letra) ..... comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornadas legales y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

Señala como plazo para ..... objeto de esta proposición, el de ..... (en letra) días laborables.

(Fecha y firma del proponente.)  
2.804-O.

Granada, 2 de julio de 1955.—El Ingeniero Jefe, Enrique Gómez.  
3.231—O.

A Y U N T A M I E N T O S  
ZARAGOZA

Esta Excmo. Corporación Municipal ha acordado contratar mediante concurso, por el precio-tipo, en baja, de 1.446.613,12 pesetas, la instalación de tendido de línea eléctrica en alta tensión a 45 kv., desde la subestación Almozara, hasta la estación elevadora de agua emplazada en la margen derecha del río Ebro, aguas abajo, a la altura del puente del ferrocarril, así como de la correspondiente subestación transformadora de 45 kv. a 3 kv., en la citada estación elevadora, según planos y condiciones aprobados, contra las cuales, y durante el plazo señalado al

efecto, no se ha formulado reclamación alguna.

El plazo para la admisión de proposiciones es de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y terminará a la hora de las trece del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Los antecedentes relacionados con este concurso, se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, y las proposiciones podrán presentarse en la expresada dependencia, durante el citado plazo, en sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura al final, extendiéndose en papel de la clase sexta (4.50 pesetas), que tiene un aumento del

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO DE ESPAÑA**

MADRID

Extraviados resguardos de depósito números I 121.982, de pesetas nominales 7.000, en acciones Compañía Anónima Mengemor, y A 465.888, de pesetas nominales 18.000, en acciones Banco Hipotecario de España, el primero a favor de doña Dolores García Doseijo, usufructuaria y nudópropietarios los sobrinos de don José Criado Fernández Pacheco, en la forma y condiciones que se establece en la cláusula sexta del testamento, y el segundo a favor de doña Dolores García Doseijo, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento, dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de junio de 1955.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.  
7.539—P.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**

Capital social: 720.000.000 de pesetas  
Domicilio social: Bilbao

*Suscripción de Obligaciones simples*

Suscripción pública de 100.000.000 de pesetas en 100.000 obligaciones al portador, de mil pesetas nominales cada una.

Interés anual: 6,75 por 100 su valor nominal, con impuesto a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será a cargo de la entidad emisora.

Cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos, los días 1 de enero y 1 de julio de cada año.

El primer cupón llevará fecha 1 de enero de 1956.

Tipo de emisión, el 98 por 100 de su valor nominal, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización de los títulos, a la par, en cincuenta años, a partir de 1956, quedando facultada la Sociedad para anticiparla total o parcialmente.

La suscripción de los títulos se abrirá el día 20 del presente mes, con carácter irreducible, siendo facultad de las Entidades aseguradoras declararla cerrada con anticipación.

Los adquirentes de estas obligaciones

formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social de la Sociedad, siendo Comisario del Sindicato don Isaac González de Echavarrri.

Bilbao, 11 de julio de 1955.—El Consejo de Administración.  
7.600—P.

**CONSERVAS LA CONCEPCION, S. A.**

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 27 del presente mes de julio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o en segunda, caso de no haber número suficiente, para el siguiente día 28, a la misma hora, en el domicilio fábrica de la calle Tuset, número 24, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1954, y de los anteriores pendientes.

Resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Barcelona, 8 de julio de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).  
7.562—P.

«SEDEL, S. A.»

**Balance de situación en 31 diciembre de 1954**

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
CAJA	828,87		CAPITAL	100.000,00	
BANCO DE BILBAO	39.400,68		RESERVAS PATRIMONIALES:		
BANCO DE ESPAÑA	1.107,50		Reservas legales:		
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL	10.726,05		Reserva legal para fluctuación de valores	5.512,73	
VALORES MOBILIARIOS:			Reserva legal (17-7-51)	9.567,36	
Fondos públicos:			Otras reservas:		
Depósitos de valores no afectos a reservas legales	74.507,70		Reserva voluntaria	5.000,00	
Depósitos de valores afectos a reservas legales	80.531,94		Reserva especial	7.789,37	
Depósito de garantía	20.067,80				27.869,46
Otros valores:			RESERVAS TECNICAS:		
Inversión reserva especial	5.551,05		Para riesgos en curso		89.526,00
	180.658,40		ACREEDORES DIVERSOS:		
DELEGACIONES Y AGENCIAS	54.072,76		Consortio Compensación de Seguros	9.777,48	
DEUDORES VARIOS	42.381,28		Retención Agentes	2.190,92	
			Impuesto 6,21 por 100	5.529,07	
			Otros acreedores	33.804,05	
TOTAL	329.180,63				51.301,52
			PERDIDAS Y GANANCIAS:		
			Ejercicio anterior	35.831,92	
			Ejercicio actual	24.651,73	
					60.483,65
			TOTAL		329.180,63

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
SINIESTROS:			RESERVAS TECNICAS DEL EJERCICIO ANTERIOR	79.291,62	
Sumas pagadas en el Ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	100.611,87		PRIMAS NETAS EMITIDAS EN EL EJERCICIO	267.768,01	
GASTOS GENERALES IMPUTABLES AL RAMO:			DERECHOS DE REGISTRO S/PRIMAS EMITIDAS	37.374,05	
Sueldos y plus familiar	84.636,12		IMPUESTOS REINTEGRADOS, DERECHOS, POLIZA Y OTROS	1.216,05	
Seguros sociales	8.295,86		PRODUCTO DE LOS FONDOS INVERTIDOS AFECTOS AL RAMO	7.417,48	
Otros gastos	20.505,66		EXCEDENTE EJERCICIO ANTERIOR	35.831,92	
	113.437,64				
GASTOS DE PRODUCCION:					
Comisiones	52.904,13				
Contribuciones e impuestos por operaciones del ramo	7.770,70				
RESERVAS TECNICAS DEL PRESENTE EJERCICIO DESTINADO A RESERVA LEGAL	89.256,00				
DESTINADO A RESERVA ESPECIAL	2.908,78				
	1.527,26				
SALDO ACREEDOR:					
Del ejercicio anterior	35.831,92				
Del ejercicio actual	24.651,73				
	60.483,65				
TOTAL	428.900,03		TOTAL	428.900,03	

«LA FAMILIAR GERUNDENSE, S. A.», COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

GERONA

Balance general a 31 de diciembre de 1954

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	29.509,20	Capital .....	100.000,00
Banco H. Americano .....	8.191,96	Fondo de reserva .....	4.734,90
Depósito valores .....	20.812,50	Fondo legal fluctuación de Va-	
Cuenta Valores .....	20.022,25	lores .....	2.094,92
Agencias .....	73.369,30	Siniestros pendientes .....	3.285,00
Mobiliario .....	700,00	Impuestos a pagar .....	37.928,15
		Beneficio .....	4.562,24
	152.605,21		152.605,21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo ...	895.788,45	Reserva anterior por siniestros pendientes .....	1.012,00
Gastos generales .....	262.039,95	Primas netas del ejercicio .....	1.077.740,95
Gastos de producción .....	110.170,70	Derechos de registro .....	224.360,90
Gastos de Administración .....	28.938,60	Cobro cupones .....	2.116,05
Reserva para siniestros .....	3.285,00	Premio retención Utilidades .....	135,62
Amortización Mobiliario .....	699,98	Cobro intereses .....	119,40
Saldo acreedor .....	4.562,24		
	1.305.484,92		1.305.484,92

Gerona, 14 de junio de 1955.  
7.438—P.

HARINEROS DE MALLORCA, S. A.

A tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con lo establecido en las Leyes en vigencia, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día treinta del actual, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, el diez de agosto próximo a la misma hora, en el local social, Obispo Maura, núm. 4, de esta capital, para deliberar y, en su caso, tomar acuerdos sobre los extremos siguientes:

- a) Disolución y liquidación de la Sociedad y
  - b) Nombramiento de liquidadores.
- Para la asistencia a la Junta será indispensable el cumplimiento de los requisitos previos que se fijan en los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 6 de julio de 1955.  
El Consejo de Administración.

3.325-P.

AGUA DE INSALUS, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, para el día 3 de agosto próximo en su domicilio social, a las once horas. Si hubiese lugar a segunda convocatoria, se celebrará en el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y proyecto de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Reforma del artículo 11 y concordantes de los Estatutos sociales, sobre transmisibilidad de acciones.

El Consejo de Administración.

3.330-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Don Juan Herrera Reyes, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia del Procurador don Carlos de Zulueta y Cebrían en nombre de don Wistresmundo de Loma y Lavaggi, don Wistresmundo de Loma y Fernández Córdoba y don Luis Antonio, don Wistresmundo y don Jaime de Loma y Oliva, en solicitud de que se les autorice para usar como uno solo y primer apellido el de Loma-Ossorio y, como segundo, el que a cada uno correspondiere en la actualidad, en razón a ser propio de sus antepasados y por el que son conocidos en la vida social.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, dentro del término de tres meses, a contar de la publicación del presente edicto.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se expide el presente en Madrid a 4 de julio de 1955.—El Juez, Juan Herrera Reyes.—El Secretario, José María López-Orozco.

7.487—A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Barcelona, en providencia de fecha de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía

promovidos por don José Guma Rovira contra don José Tomás Matamoros y contra la herencia yacente de don Pedro Lleixá Armengol, por el presente se confiere traslado con emplazamiento a la herencia yacente de don Pedro Lleixá Armengol para que, dentro del término de nueve días, comparezcan en estas actuaciones personándose en forma, con prevención de que no compareciendo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, 1 de julio de 1955.—El Secretario, Felipe Ortuño.  
7.489—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio de este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

HERRERA HERRERA, Manuela; de veintisiete años, soltera, modelo, natural de Jaén, hija de Germán y de Dolores y que estuvo hospedada en la pensión «Morales» de la calle de San Marcos, número 24; procesada por hurto en causa 147 de 1955.—(5882);

GARCIA PRADERA, Félix; de cuarenta y un años, casado, pintor, hijo de Ceferino y de Dolores, que estuvo domiciliado en la Cava Baja, número 30; procesado por hurto en causa 45 de 1955.—(5883);

GALLEGO BOLLO, Luciano; de treinta y dos años, hijo de Antolín y de Elisa, natural de Madrid; procesado por estafa en causa 331 de 1950.—(5884);

GINAR TUGORES, Antonio; de veintinueve años, hijo de Francisco y de Juana, natural de María Salud (Mallorca) y que estuvo domiciliado en avenida de José Antonio, 52; procesado por estafa en causa 186 de 1952.—(5885);

MURIENTE RUIZ, Luciano; de veintiocho años, soltero, natural de Bustio, hijo de Basilio y de Herminia, domiciliado en la calle de Lagasca, 128; procesado por hurto en causa 315 de 1953.—(5886);

CAÑADAS TELLO, Antonia; de veinte años, natural de Madrid, hija de Antonio y de Manuela, soltera, con domicilio últimamente en calle Antonio López, 114; procesada por estafa en causa 346 de 1949.—(5887);

JIMENEZ BENITO, María Luisa; de treinta y cinco años, soltera, sus labores, natural de Brunete, hija de Ramón y de Luisa y que estuvo domiciliada en la calle del Pez, 28; procesada por estafa en causa 161 de 1954.—(5888);

DORADO VILLAR, Pascual; de diecisiete años, soltero, carpintero hijo de Santos y de Matilde, natural de Madrid y que estuvo domiciliado en Calatrava, 15; procesado por falsificación en causa 255 del año 1950.—(5889), y

TEJADA Y DUQUE DE ESTRADA, Alfonso; hijo de Juan Bautista y de Trinidad, de cincuenta años, natural de San Sebastián; procesado por estafa en causa 314 de 1951.—(5890).

Comparecerán todos dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.